

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
SECRETARIA GENERAL
Certifica: Que esta copia concuerda
con su original que se conserva en el
Archivo de este Concejo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
AROG ETNA ANTONIETA COLQUE ORTIZ
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
ALCALDÍA

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 587-2015-MDB-AL

Bellavista, 26 de Noviembre del 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

VISTO:

El Informe N° 1505-2015-MDB/GAF-SGP de la Sub Gerencia de Personal de fecha 25 de Noviembre del 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto la Sub Gerencia de Personal, informa que la Sra. Maria Elena Flores Jimenez, Gerente de Participación Vecinal, hará uso de su descanso físico vacacional, a partir del 26 de Noviembre al 03 de Diciembre del presente año, equivalente a ocho (08) días, a fin de que tenga a bien disponer la encargatura del cargo respectivo;

Que, ante ello, resulta necesario disponer las acciones convenientes para garantizar el normal funcionamiento de la Gerencia de Participación Vecinal, en tanto dure la ausencia del titular;

Que, es atribución del Alcalde designar, encargar, remover o ratificar al personal que ejerce cargos de confianza;

Estando a lo expuesto, y en el ejercicio de las facultades que confiere al Alcalde el numeral 6) del Art. 20° de la Ley No. 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR a la señora **NELLY BARBOZA CASTILLO DE BRICEÑO**, Gerente de Servicios Sociales, el despacho de la **Gerencia de Participación Vecinal**, con retención de su cargo, durante los días del 26 de Noviembre al 03 de Diciembre del 2015, por los considerandos antes expuestos.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Personal el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
AROG ETNA ANTONIETA COLQUE ORTIZ
SECRETARIA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

Dr. IVAN RIVADENEYRA MEDINA
ALCALDE

F